

**MANIFIESTO A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GRAN MARISCAL RAMÓN CASTILLA,
EL 23 DE OCTUBRE DE 1862**

Peruanos:

Desciendo del alto puesto que vuestra libre voluntad me designó, con la conciencia tranquila y con la frente limpia de las feas manchas que deja tras sí el crimen. Mi vida pública, durante el tiempo de esta última administración, que acaba mañana, para fortuna mía, no estará tal vez exenta de faltas y de errores, como que, circunstancias independientes de la voluntad del gobierno, le han impedido, mal su grado, realizar muchos pensamientos de progreso; más en cambio la paz, sin la cual los pueblos ni se desenvuelven ni se fortifican, ha sido solidamente asegurada, los hábitos de orden sistemados en beneficio de la sociedad y las leyes ejecutadas con respetuosa exactitud, a pesar de ciertos sucesos que, obra de unos pocos, han engendrado recuerdos tan duraderos como ingratos.

La confianza que los pueblos depositaron en mi lealtad, nunca desmentida, no ha sido ciertamente burlada en ninguna ocasión, cualesquiera que hayan sido las circunstancias o bonancibles o agitadas. Devuelvo el poder supremo, el día mismo que la ley señala, sin sentimiento de pesar, porque a la vez lleno así un deber y un deseo ardiente de mi corazón. Mi ambición está colmada porque en dos periodos que he ejercido el mando, por voluntad de la nación, he dado, como me cumplía hacerlo, una prueba incontestable de patriotismo, una práctica de desprendimiento y una manifestación plausible de que jamás me sobrepongo a la justicia, norma invariable de mis acciones. Está cumplida mi palabra y disipados los vanos temores de los que han puesto en duda, irrogándome la mayor de las ofensas.

Compatriotas:

Os dejo, en testimonio, algunas señales de mi consagración a la defensa nacional, y algunas obras de utilidad pública que rebelan la alta civilización del pueblo peruano, y la satisfacción de vitales exigencias sociales y políticas. En la crisis que atraviesa la América, me habéis oído levantar la voz para vindicarla y ser el primero en promover la idea, por largos años apetecida, de un pacto continental. El sucesor que me habéis designado, patriota y antiguo soldado de la independencia, completará trabajos que harán feliz el porvenir de estas regiones.

Cansado de las tareas administrativas, voy en busca del reposo que tanto a menester una existencia crudamente combatida por los contratiempos de la revolución y por las fatigas de la guerra.

Os debo mucho, peruanos, para que me olvide de vosotros:

En los peligros estaré a vuestro lado en el punto que la nación me designe, sosteniendo lo que siempre he sostenido: la libertad, sin las exageraciones de

la demagogia; las leyes sin limitación y sin reserva de ninguna especie, y la nacionalidad de una patria a la cual he dedicado y seguiré dedicando todos los instantes de mi vida.